



RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: Régimen General

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D^oa , con fecha de nacimiento número de afiliación y , con fecha como trabajador de la empresa con código de cuenta de cotización

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación:

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración/Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

De conformidad con los términos de la autorización número , concedida en fecha a por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo dos de la Orden de 3 de abril de 1995 (BOE de 7 de abril)

Fdo.:

El titular de la autorización

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

CAUSA DEL ALTA:	TIPO DEL ALTA:	COE¹:	G.M.²:
GRUPO COTIZACIÓN:			
OCUPACIÓN:	CNAE:	HASTA 31/12/06 EPIG.:	
TIPO DE COTIZACION POR A.T. Y E.P.:			
TIPO DE CONTRATO:	C.T.P.³:	F.I.C.T.⁴:	GUARDA LEGAL:
TRABAJADOR SUSTITUIDO:	CAUSA DE LA SUSTITUCIÓN:		
RELACIÓN LABORAL ESPECIAL:	EXCLUSIONES EN COTIZACIÓN:		
TIPO DE INACTIVIDAD:	COPA AMÉRICA 2007:		

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJADOR/A A EFECTO DE LA APLICACIÓN DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN

PECULIARIDADES DE COTIZACIÓN:			Observaciones:	
PECULIARIDAD	PORC/TIPO	CUANTIA €/MES	FRACCIÓN DE CUOTA	FECHA DESDE- FECHA HASTA

COE¹: Coeficiente Reductor Edad de Jubilación GM.²: Grado de minusvalía C.T.P.³: Proporción entre la jornada a tiempo parcial y la habitual en la empresa. F.I.C.T.⁴: Fecha de inicio del contrato de trabajo

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:	PÁGINA:
--------------------	---------------	--------------	----------------	----------------

EABE1TC1